

OCEAMPTROL S.A.

INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OCEAMPTROL S.A.

Guayaquil. 07 de abril del 2017

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes. el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2016.

Según escritura pública del 11 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 16 de marzo de 2010, se constituye la compañía Oceamptrol S.A. con una duración de 50 años contados a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía será dedicarse a la explotación, criadero de camarones. El capital suscrito es de \$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una.

Las Juntas Generales ordinarias se reunirán al menos una vez al año dentro de los 3 meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía. Las Juntas Generales Extraordinarias se reunirán en cualquier época del año en que fueren convocados por el Gerente General o el Presidente.

Durante el presente ejercicio económico se han efectuado transacciones que originaron una pérdida, por el monto de \$28,840.34.

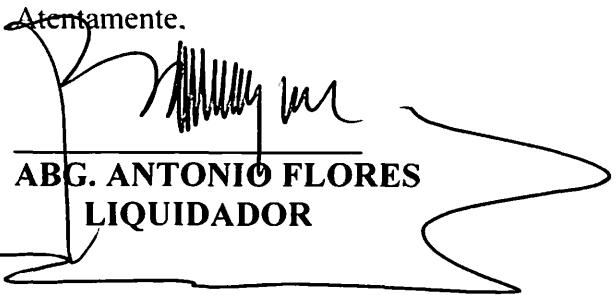
La Superintendencia de Compañías el 15 de marzo de 2016 según Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-160001252, aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la compañía Oceamptrol S.A., actualmente la compañía se encuentra a la espera de la Resolución de la liquidación definitiva.

Los Estados Financieros y sus anexos están a disposición de los accionistas donde se presenta la situación real de la Compañía.

Con referencia a los aspectos legales se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, municipales y laborales.

Es todo lo que tengo que informar con relación a esta compañía.

Atentamente.



ABG. ANTONIO FLORES
LIQUIDADOR

LUQUE 404 Y CHIMBORAZO